

# Las elecciones legislativas de la Revolución mexicana. 1912

FRANÇOIS-XAVIER GUERRA

**P**OCAS son las épocas en la historia del México contemporáneo en las que la palabra elecciones tenga una significación diferente de la del ritual. El período maderista, ubicado entre la prolongada calma de la dictadura porfiriana y las convulsiones de la época revolucionaria, es una de ellas. Breve paréntesis entre dos momentos en que los resultados de las urnas no son más que una aprobación oficial para un poder obtenido y conservado por otros medios.

En medio del período de transición que es el régimen maderista, de 1911 a 1913, se sitúan las elecciones legislativas de 1912. Representan una ocasión privilegiada para captar, en toda su complejidad, la amplitud y los límites de una vida política que se deseaba fundada sobre la voluntad popular expresada mediante el sufragio universal. La existencia de una prensa completamente libre y la total libertad de palabra del nuevo parlamento disipan, por un tiempo, la sombra que envuelve habitualmente en México las prácticas electorales.

Todas las elecciones del período maderista —presidenciales o locales— son un indicador de las tensiones de la sociedad mexicana y de las costumbres de la clase política. Las legislativas de 1912 proporcionan, con mucho, una imagen aproximada pero completa de las tendencias de la opinión pública, de los grupos que ejercían una actividad política y de la extraordinaria diversidad de las regiones y condiciones locales, gracias al marco nacional y a la discusión tan abierta que rodeó la verificación de los mandatos.

Quizá es ésta la razón de que tales elecciones sean tan significativas: más por lo que revelan que por sus consecuencias.

## EL MARCO Y LAS FUERZAS PRESENTES

La revolución maderista de 1910 había mantenido, como consigna principal, la de “sufragio efectivo, no reelección”. Si la no reelección era relativamente fácil de traducir en los textos legales, la efectividad del sufragio iba en contra de toda la práctica electoral mexicana.

El éxito del maderismo provoca un súbito renacimiento de la vida

política en los medios más diversos e, inclusive, contradictorios. Por una parte, se da la desaparición de la pasividad política de ciertas capas sociales: pequeños propietarios (escasos), peones en conflicto con administradores especialmente duros, mineros y vendedores ambulantes del norte, comunidades campesinas del centro y del sur. La movilización de estos grupos se oponía a las estructuras sociales y políticas fundamentales del Porfiriato: contra la gran propiedad o contra sus excesos, y contra la arbitrariedad de los jefes políticos de la vida local. Esta nueva actividad política, que comenzó con la participación armada en la insurrección maderista, prolonga en el campo la paz obtenida con la presencia de grupos armados —incorporados o no a la política rural— que anulan en algunas regiones la influencia de los jefes políticos y ejercen una presión nada desdeñable (que puede llegar hasta la insurrección armada) sobre las nuevas autoridades.

Por otro lado, está el ingreso masivo de una parte de la clase media urbana a la vida política legal, mediante el ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución: de asociación, de libertad de opinión y prensa; derecho al sufragio. La vida política, reducida durante el Porfiriato a círculos muy estrechos, hace su aparición en la plaza pública. Ni qué decir que, en 1912, las dos formas de la actividad política en el país siguen siendo minoritarias a pesar de todo, especialmente la segunda, limitada por la escasa alfabetización de la población —77% de analfabetas en 1910.

Así, México pasa, a partir de 1911, de una ausencia total de vida democrática, que ya duraba varias décadas, a una sucesión casi ininterrumpida de elecciones: elecciones para presidentes municipales, para diputados a las legislaturas de los estados, para gobernadores.

Las elecciones presidenciales de octubre de 1911, que dan una victoria total a Madero, no ocasionan mayores problemas. El personaje es ya indiscutible y todos los partidos lo hacen su candidato.<sup>1</sup>

Las legislativas del verano de 1912 van a desarrollarse en un contexto más agitado. Ya presidente, Madero fue incapaz de constituir un gobierno homogéneo y de emprender reformas sociales profundas. Sus partidarios más radicales y los maderistas de los pueblos comienzan a apartarse de un presidente titubeante y tímido, y retoman la lucha armada.<sup>2</sup>

Además, el rompimiento o la desaparición de la pirámide de clientes del Porfiriato y la debilidad del joven poder de Madero liberan conflictos

<sup>1</sup> La lucha se circunscribe en torno a la vicepresidencia. Aunque frecuentemente se haya hecho alusión a las irregularidades en la elección del maderista Pino Suárez, el desglose de votos de la mayoría de electores (53.20% para Pino Suárez, 46.80% para sus rivales) contrasta de manera singular con las sospechosas unanimidades de la época porfiriana. *Cfr. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, octubre de 1911 y julio de 1910.

<sup>2</sup> Levantamiento de Vázquez Gómez en octubre de 1911; de Zapata en noviembre; de Orozco en marzo de 1912.

que habían estado contenidos durante largo tiempo. Las fuerzas centrífugas triunfan sobre el centralismo del régimen anterior. La diversidad de regiones naturales, de estructuras sociales y tradicionales, resurge con fuerza ante la desaparición del barniz uniformizante del porfirismo.<sup>8</sup>

En este contexto, las elecciones del verano de 1912 son tanto una prueba nacional, en los hechos, de la aplicación de los principios democráticos defendidos por Madero, como una imagen de la efervescencia política del México postporfirista.

Dejando de lado, provisionalmente, a los grupos armados en abierta rebelión contra el poder central —zapatistas y orozquistas, principalmente— la lucha electoral de 1912 es una lucha de partidos organizados.

Ante todo, esos partidos se definen por sus lazos con el gobierno; más por el apoyo que pueden esperar de él que por una comunión de objetivos políticos. En el ámbito gubernamental se encuentra, primero, el Partido Constitucionalista Progresista (PCP). Hablando con propiedad, éste es el partido del gobierno. Fue creado, por decisión personal del mismo Madero, en julio de 1911, para reemplazar al Partido Anti-reeleccionista, cuyo papel consideraba cumplido. Mal recibido por el ala más radical del maderismo, que le reprocha su incondicionalidad con el poder, el PCP es, de hecho, un aparato electoral destinado a dar un membrete con apoyo oficial a los candidatos. Sus jefes son, en el gobierno, el vicepresidente Pino Suárez y, a la sombra, el hermano del presidente, Gustavo Madero.

El segundo partido ligado al gobierno es el Partido Nacional Liberal. Engalanado con un título prestigioso es, de hecho, una asociación muy heterogénea que va desde una mayoría de liberales muy moderados hasta algunos radicales. Pertenecientes, la mayoría, a las profesiones liberales, sus miembros más distinguidos ya eran ilustres durante el Porfiriato. Se unieron por un anticlericalismo bastante verbal y, sobre todo, por sus conexiones con el secretario de Gobernación, Jesús Flores Magón. Su portavoz más escuchado en la futura cámara será Carlos Trejo Lerdo de Tejada.

Todavía falta agregar a estos dos partidos organizados los candidatos sin membrete, pero que gozan del apoyo personal de hombres que están en el poder: padres, amigos, colaboradores cercanos del presidente, de los secretarios, de los altos funcionarios.

En el terreno que podría llamarse de la oposición, y que sería más justo denominar “no-gubernamental”, hay una diversidad parecida. Primero, los Independientes. Bajo este membrete aparecen antiguos maderistas del Partido Anti-reeleccionista, como Luis Jasso o Juan Sarabia; de-

<sup>8</sup> Lucha entre las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal Las Casas, en el estado de Chiapas, con su trasfondo de querellas raciales, sociales y religiosas; levantamiento de indios en las montañas de Oaxaca; conflictos locales en Guerrero, al sur.

mócratas radicales que reprochan a Madero su debilidad por no reprimir las prácticas anti-democráticas realizadas a su alrededor y su timidez en las reformas sociales, pero también está una mayoría de viejos porfiristas, de ciudadanos prominentes, de conservadores, de opositores al maderismo, velados o abiertos.

El otro grupo importante, no oficial, y la gran novedad de la vida política de este período, es el Partido Católico Nacional (PCN). Desde la caída del partido conservador, cuarenta años atrás, los católicos no participaban ya en política (excepto algunas personalidades que actuaban en otros grupos, como el liberal Francisco Iglesias Calderón) como respuesta al aplazamiento de las leyes anticlericales de la reforma que había hecho el general Díaz. Este ostracismo era cada vez menos soportado a fines del Porfiriato, ya que iba a la par de un renacimiento muy claro de la Iglesia: se asistía a una reconquista católica de los pueblos, a una profundización en la formación del clero y de los fieles y a progresos considerables en la enseñanza y la prensa católicas.<sup>4</sup> Ancestro de los partidos demócrata-cristianos sudamericanos, el PCN es el resultado de una reflexión sobre los principios enunciados por León XIII. Reflexión social, primero, tal como se expresa en el Congreso Nacional y que llegó, desde 1906, a análisis y recomendaciones muy precisas sobre el problema indígena y la condición campesina; sobre los salarios y las condiciones de trabajo.

Reflexión política, después, sobre las consignas de reunión dadas por León XIII a los católicos franceses y sobre el ejemplo del Gran Centro católico alemán en su política de defensa de las libertades religiosas. Anhelado desde 1908 por algunos intelectuales católicos de Guadalajara y México, el PCN ve llegar su día en mayo de 1911, inmediatamente después de la caída de Díaz, con la aprobación de los obispos y de Madero quien dice ver en el nuevo partido "el primer fruto de la Revolución".<sup>5</sup>

El programa del Partido Católico tiene en común con los demás programas revolucionarios de la época la libertad de sufragio, la no reelección, la inamovilidad de los jueces, un nacionalismo a flor de piel y cláusulas sociales para la protección de los trabajadores de la industria y el campo.<sup>6</sup> Pero la originalidad del PCN proviene, especialmente, de sus declaraciones y de su voluntad de colocarse en el marco legal, de su aceptación del principio de la separación de la Iglesia y el Estado, así como de la Constitución liberal de 1857 en su conjunto, por lo que manifiesta muy claramente su intención de modificar por la vía democrática los artículos que juzga atentatorios contra la libertad de religión, principalmente

<sup>4</sup> Meyer, Jean A., *La Cristiada: sociedad e ideología en el México contemporáneo*, tesis de doctorado, París 1971, t. I, p. 99 y ss.

<sup>5</sup> Telegrama de F. Madero citado por Francisco Banegas Galván, *El porqué del Partido Católico Nacional*, México, DF, 1960, p. 50.

<sup>6</sup> *Partido Católico Nacional. Programa y Estatutos*, México, Tipografía "El Tiempo", 1911, 6 páginas.

el que prohibía el sufragio al clero y el que ponía trabas a la enseñanza religiosa.

Al principio, el PCN asume con entusiasmo el maderismo, postulando a Madero como su candidato a la presidencia; *El País*, el gran periódico católico, ataca sin descanso a caciques, jefes políticos<sup>7</sup> y toda manipulación electoral. Pero el PCN es maderista en tanto que Madero permanece en la línea de la legalidad: partido reformista sí, pero no revolucionario.

La característica esencial de todos estos partidos es estar muy poco estructurados. No son partidos de masas y casi tampoco partidos de cuadros. Su fundamento, en el caso de los partidos más poderosos (el PCP y el PCN), es siempre la afinidad ideológica y una sensibilidad política común, sin que sea posible definirlos en relación con un programa o con un grupo social muy precisos. La estrechez de la clase política, reducida casi siempre a los grupos privilegiados, a las clases medias poseedoras de instrucción media o superior y a los profesionales de la política local, le da una composición social casi equivalente. Salvo la pertenencia a una logia masónica o el hecho de tener una práctica religiosa pública, nada diferencia entre sí a esos hombres de origen social y formación muy cercanos. La inmensa mayoría de los ciudadanos distinguidos de estos partidos y, por tanto, de los candidatos, pertenece a la franja superior de las clases medias: licenciados en derecho, médicos, algunos ingenieros, antiguos magistrados o militares y algunos maestros.

En ningún partido existen cuadros permanentes remunerados, pero se recurre a las buenas voluntades en los únicos momentos en los que el partido realmente existe, es decir, durante el período electoral. Los recursos necesarios para la propaganda electoral o para la impresión de periódicos provienen, más que de las aportaciones de los miembros, en realidad poco numerosos, de las donaciones de simpatizantes acomodados —es el caso del PCN y de muchos candidatos independientes—, o de fondos públicos puestos a disposición de los candidatos que gozan del apoyo de las autoridades federales o de los estados.

Sólo el PCP intentó estructurar una organización popular que pudiera hacer presión sobre la opinión pública. Este grupo, creado por Gustavo Madero contra la voluntad expresa de su hermano, tenía como objetivo respaldar al gobierno en la lucha contra sus adversarios;<sup>8</sup> pero, de hecho, degeneró pronto en un manejable instrumento de choque: aplausos para los candidatos oficiales y golpeadores para interrumpir los mítines de la oposición, con métodos que rebasan frecuentemente la simple presión moral; de ahí el nombre de "Porra" —la Matraca— que sus adversarios atinadamente le ponen.

El marco legal dentro del cual van a tener lugar las elecciones es profundamente modificado por Madero, con la colaboración de las cá-

<sup>7</sup> Cfr. por ejemplo: *El País*, 16 de julio de 1912.

<sup>8</sup> Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México*, México, 1954.

maras heredadas del Porfiriato. El 27 de noviembre de 1911 se votó la reforma constitucional que consagra el principio de la no-reelección para todos los puestos del Ejecutivo: presidente, vicepresidente y gobernadores. El 19 de diciembre de 1911 se publica una nueva ley electoral. Cada estado es dividido en distritos de 60 000 habitantes, correspondiendo a cada uno un diputado. Cada distrito, a su vez, se subdivide, para la facilidad de las votaciones, en municipios; y éstos, en secciones. En la práctica, esto llevó a la creación de doce nuevos escaños de diputados (233 en 1910 contra 245 en 1912).

Procedimientos muy precisos —información impresa colocada en la vía pública, comisiones de revisión con representantes de los diferentes partidos y llamamientos— permiten prevenir eventuales irregularidades en las listas electorales.

Otras disposiciones regulan la instalación y la composición de las casillas electorales, otorgándoles a los partidos políticos un papel importante dentro de las mismas. Pero aquí se dibuja la figura entre la máxima clase política y la gran masa analfabeta (sólo aquellos que saben “leer y escribir el castellano” pueden formar parte de las casillas electorales). Otros artículos se esfuerzan por impedir el fraude electoral: la prohibición a religiosos y a quienes ocupan cargos públicos, civiles o militares, de formar parte de las casillas o de las comisiones electorales de los distritos; la prohibición total de arresto en la víspera y el día del escrutinio, excepto en el caso de flagrante delito; la prohibición de votar a los militares en formación; se prevén procedimientos para reclamaciones por presiones ejercidas en contra de los votantes, etcétera. Sabias precauciones nacidas de la experiencia, pero que no serán respetadas más que en casos excepcionales.

En esta ley electoral, es evidente la intención de hacer efectivo el sufragio, pero se descuidan puntos importantes: no hay cabinas electorales; la ley no prohíbe ni manda firmar las boletas, y autoriza a los miembros de las casillas electorales a escribir, por los votantes analfabetas, el nombre del candidato cuando no haya boletas impresas. De ahí esos innumerables pueblos que “votan” unánimemente, por el candidato que controla la vida política local, y con ella a los colegios electorales.<sup>9</sup>

No obstante, es evitado un obstáculo que facilitaba las manipulaciones electorales anteriores: la elección en dos etapas, que reunía a los votantes en la cabecera del distrito bajo la presión directa de las autoridades. Conservada en la ley del 19 de diciembre de 1911, es suprimida unos meses más tarde. Gracias a la reforma constitucional del 26 de abril de 1912 y a la ley electoral del 22 de mayo de 1912, las elecciones de los poderes federales tendrán lugar mediante el voto directo.

Una característica original de estas elecciones se refiere al papel re-

<sup>9</sup> *Ley Electoral de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial*, 20 de diciembre de 1911.

presentado por la prensa. En este terreno, Madero cumplió todas sus promesas. La libertad de prensa es total, sin duda la mayor que México haya conocido. Publicaciones de todos tipos se multiplican en los estados. En la misma ciudad de México, tres periódicos, entre muchos otros, alcanzan una audiencia nacional. *El País*, periódico católico, dirigido por Trinidad Sánchez Santos, logra en esta época un tiraje de 200 000 ejemplares, gracias a una fórmula moderna de periodismo popular que se agregó al prestigio de su campaña contra el caciquismo porfirista. Una red de corresponsales voluntarios en casi todos los estados le permite reservarse un lugar importante en la vida política local y crear una plataforma alrededor del Partido Católico Nacional. *El Imparcial*, que había sido el órgano oficial del porfirismo, conserva el favor de los grupos privilegiados gracias a las cualidades literarias y polémicas de algunos de sus periodistas. Opositor a Madero desde siempre, sirve de órgano de expresión a numerosos candidatos independientes. Finalmente, *Nueva Era*, fundado por Gustavo Madero, es el portavoz —subvencionado por el gobierno, según sus adversarios— del Partido Constitucional Progresista.

La construcción a gran escala de ferrocarriles y líneas telegráficas durante el Porfiriato modificó las relaciones entre la vida política local y la nacional, concentrada en México. A pesar de las claras limitaciones —la red de carreteras es sumamente insuficiente y amplias zonas quedan todavía al margen del ferrocarril—, se abren numerosas regiones a los problemas nacionales. Los periódicos de la capital llegan, en plazos relativamente cortos, a localidades hasta entonces encerradas en un marco principalmente regional y provocan un interés limitado, pero nuevo, por la política nacional.<sup>10</sup>

Del mismo modo, los despachos telegráficos hacen llegar las noticias locales casi inmediatamente hasta la capital, y dan una importancia desmesurada a eventos aislados, de muy diferente significación que, de otra forma, habrían sido conocidos de manera imperfecta y mucho más tarde.

En este contexto inédito, la campaña electoral moviliza a nivel nacional una opinión ya sensibilizada por la elección presidencial y numerosas elecciones estatales. Se enfrentan dos coaliciones: la de los partidarios del gobierno —PCP, PNL y candidatos sin membrete— y la del PCN con los independientes (cualquiera que sea el nombre de los partidos constituidos por ellos para el período electoral) unidos por su deseo de escapar de la presión oficial. Se asiste, pues, a alianzas electorales que habrían parecido inconcebibles en el pasado, como la de católicos apoyando a candidatos liberales. Pero es tal la complejidad de la política local, y son tan grandes las divergencias en el seno del gobierno maderista, que se ve a miembros del PCP de Gustavo Madero en lucha contra amigos personales de su

<sup>10</sup> Se cita, pro ejemplo, el caso de San José de Gracia (Michoacán), a donde entonces llega *El País* y con él la sensibilidad hacia la política nacional. Luis González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, 1968.

hermano el presidente, o contra candidatos de algún gobernador, generalmente sometidos al secretario de Gobernación. Un sinnúmero de anomalías en los resultados será la consecuencia de esta fluidez en la vida política.

Las elecciones tienen lugar, como se había previsto, el 30 de junio de 1912, salvo en los distritos donde las rebeliones armadas hacían imposible las operaciones.<sup>11</sup>

En la mayor parte de las ciudades, las elecciones se desarrollan en calma, a pesar de algunas irregularidades que la prensa se encarga de señalar. La mayor parte de los distritos rurales eran lugar privilegiado del caciquismo y de presiones de toda índole; estamos muy mal informados, pero se puede adelantar la hipótesis de que si existieron irregularidades en ellos, fueron menores que durante el Porfiriato y revistieron las formas acostumbradas siendo, sin duda, la práctica de todos los partidos. Sin embargo, en ausencia de un control político eficaz de la base, quedaba a los grupos en el poder la posibilidad de actuar a un nivel más elevado: el de las comisiones de revisión de los dictámenes de la nueva Cámara de Diputados. Es aquí que, tanto como en las urnas, se juegan las elecciones de 1912.

#### LA REVISIÓN DE LOS DICTÁMENES Y EL DEBATE IDEOLÓGICO

Los resultados parciales comienzan a ser conocidos en la primera semana de julio. Los periódicos publican en desorden los telegramas que anuncian la elección de nuevos diputados, pero, sin señalar su filiación política, excepto para los ganadores del PCN o para los candidatos calificados vagamente de "liberales". Esta relativa reserva se explica —ya que no se puede hablar propiamente de la publicación de resultados globales— por la complejidad en las denominaciones locales de los candidatos y en las clasificaciones nacionales en el interior de las coaliciones. Por otra parte, la experiencia en cierto número de elecciones para las legislaturas de los estados mostró que nada estaba verdaderamente ganado antes de que los diputados fueran investidos, y que los cambios espectaculares de actitud política se producen, de vez en cuando, entre la elección y la investidura.

A pesar de una cierta prudencia en los comentarios, fue evidente, sin embargo, que los candidatos no oficiales obtuvieron una relativa victoria. Con toda seguridad no serían mayoría en la Cámara, pero podrían conformar una oposición bastante molesta para el gobierno, en el justo momento en que el prestigio de Madero se deterioraba día con día tanto entre

<sup>11</sup> En los seis distritos del estado de Chihuahua y en dos de Durango, agitados todavía por bandas orozquistas; en tres del de Guerrero, de los cuales dos, al norte, son sacudidos por el movimiento zapatista y otro, al sur, es convulsionado por un conflicto local.

sus partidarios como en la clase política tradicional. Los dirigentes de la mayoría electoral temían, sobre todo, que la oposición les arrebatara a una parte de sus diputados, pues no estaban completamente seguros de su lealtad aunque habían sido electos dentro de sus cuadros. Entre los diputados mayoritarios, los protegidos de los gobernadores, eran o mal conocidos no siempre leales y sí controlados por el poder central; o eran demasiado conocidos, ya que se trataba de antiguos diputados porfiristas alineados al nuevo régimen, tales como Querido Moheno o Luis Vidal y Flor, ex-editorialista del porfirista *Debate*.

Desde que aparecieron los primeros resultados, los dirigentes del PCP, tomaron medidas para filtrar a los nuevos diputados. Ejercieron presiones, más o menos discretas, sobre los presuntos diputados para que votaran con el grupo mayoritario, o su dictamen estaba en riesgo de ser rechazado por las comisiones de revisión.<sup>12</sup> Bajo el pretexto de defender sus dictámenes, los diputados de la mayoría —PCP y diputados sin membrete— constituyeron el Bloque Liberal Renovador.<sup>13</sup> De hecho, se trataba de un instrumento de ofensiva destinado a descabezar opositores.

En la sesión preliminar de la nueva Cámara, el 2 de septiembre, los renovadores obtuvieron el control total de la Comisión de los Poderes, cuyas funciones serían decisivas.<sup>14</sup> Fue ella la que determinó el pase de los dictámenes para su aprobación; la que aceptó o rechazó las reclamaciones sobre la legalidad de las elecciones y la que, al dar su opinión a la Cámara, examinó y sintentizó las objeciones.

Desde la primera sesión de la Comisión de Revisión de los dictámenes, el 10 de septiembre, que incluyó a todos los presuntos diputados, se precisó la actitud de la Comisión de los poderes: primero se votaría la validez de los dictámenes contra los que no se hubiera presentado ninguna impugnación; los demás se discutirían en las siguientes sesiones, según el orden de las deliberaciones que la Comisión preparase. En esta primera jornada se aprobó sin discusión casi la mitad de los dictámenes, de los que cerca del 80% pertenecían a los diputados de la mayoría. Los restantes, sea por falta de recursos materiales o de tiempo —es la explicación de la comisión—, o por táctica —es la que da Querido Moheno, en aquel entonces miembro de la Comisión de los Poderes, después de haberse retirado de la mayoría: “¡o votas por nosotros, o peor para tí, porque cambiamos de opinión!”—,<sup>15</sup> llegarían a discutirse según un orden arbitrario y sin que los interesados supieran antes de la sesión, cuáles eran las irregularidades que se les reprochaban.

<sup>12</sup> Declaraciones de José González, diputado por Jalisco, a *El País*, 4 de julio de 1912.

<sup>13</sup> Félix F. Palavicini, *Los diputados*, México, 1913, p. 20.

<sup>14</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de los Diputados*, 2 de septiembre de 1912.

<sup>15</sup> *Diario de los Debates...*, 14 de octubre de 1912.

En realidad, la comisión utilizó el contenido de sus deliberaciones y el momento en que se presentaron como un medio de chantaje a los opositores o a los seguidores menos entusiastas, como se verá desde el momento en que se produce la escisión entre los liberales y el PCP —a finales del mes de septiembre— cuando se desatan las lenguas. Entonces se sabe que la comisión, antes de tomar una decisión, se reunía en la casa de Gustavo Madero, la eminencia gris del régimen;<sup>16</sup> la comisión preparaba una doble deliberación y Gustavo Madero escogía aquella que debía presentarse a votación;<sup>17</sup> una votación favorable, seguida de presiones, podría transformarse en propuesta de invalidación, sin que el interesado estuviese informado,<sup>18</sup> etcétera. Incluso el día del dictamen, se manifiestan otros procedimientos. El que hizo mucho más ruido fue el que salió a la luz con la revisión del dictamen del independiente radical Aquiles Elorduy, que había resultado electo en el cuarto distrito de Zacatecas contra un candidato católico que había aceptado su derrota. La Comisión, basándose en que el cómputo de los votos estaba mal hecho, le indica a Elorduy que debe cederle el escaño a su adversario. Pero, en el transcurso del debate, Elorduy hace lo contrario y presenta ante la cámara en pleno el paquete de las boletas y actas que eran necesarias para justificar la decisión de la comisión, sin abrir y con el sello intacto todavía (tal como había sido enviado por el distrito electoral).<sup>19</sup>

Sin embargo, dejando de lado los métodos, la verificación de los dictámenes aclaró los verdaderos antagonismos que dividían a la clase política mexicana. Aquí la ruptura de la historia fácil —innovadores y nostálgicos; partidarios y adversarios de la Revolución— reviste una importancia secundaria. La primera y más clara separación es la que se refiere a la proximidad con el poder: candidatos oficiales y candidatos no-oficiales (aunque es difícil juzgar cada caso, ya que puede haber varios candidatos oficiales desde el momento en que están compitiendo autoridades de diferente nivel). Las estimaciones de los periódicos de la época hablan de 130 presuntos diputados para los gobiernistas, y un máximo de 50 para la minoría. El primer factor de incertidumbre sería: ¿de qué lado se encuentra el resto, es decir, cerca de 75 diputados? Es posible que cierto número de ellos haya quedado en sus distritos, pues el abstencionismo,

<sup>16</sup> Acusación hecha a Q. Moheno por Salvador Díaz Mirón, admitida por Gustavo Madero, *idem*, mismo día.

<sup>17</sup> Declaración de Querido Moheno a *El País*, 8 de noviembre de 1912.

<sup>18</sup> Declaración del diputado radical Luis Jasso. La comisión le había comunicado que sería válida su elección. De vuelta a su distrito en Hidalgo, se encuentra a su antiguo adversario preparándose para nuevas elecciones, ya que ha recibido de Gustavo Madero la seguridad de que la elección será anulada. De regreso a México, se entera de una nueva deliberación de la Comisión, ésta vez desfavorable, *Diario de los Debates* . . . , 30 de septiembre de 1912.

<sup>19</sup> *Ibidem*, 27 de septiembre de 1912. Se repitió el mismo caso en el distrito 18 de Guanajuato.

incluso en los momentos de mayor apasionamiento, siguió siendo elevado. Pero además, la política de intimidación del rcp dio sus frutos: durante las primeras sesiones y bajo la amenaza de invalidación de los dictámenes, resalta la cohesión de la mayoría. Sólo la estadística de los votos permite separar las tendencias.

En este momento, es difícil identificar a la mayoría con los revolucionarios y a la minoría con la reacción. Por la fuerza de los hechos y salvo raras excepciones, casi ninguno de los dirigentes de la mayoría es revolucionario. El maderismo armado había sido un fenómeno minoritario apoyado, principalmente, por los grupos que hasta entonces quedaban al margen de la vida pública. El "consenso negativo" que había provocado la salida de Porfirio Díaz era compartido por casi toda la clase política del Porfiriato. Además, el grupo maderista de los primeros tiempos, incluyendo el mismo Madero, enfrentaron la rebelión armada sólo después de agotar todas las posibilidades con que contaban para oponérsele. Desde esta perspectiva, todos los políticos fueron porfiristas en uno u otro momento excepto algunos elementos que habían pertenecido al Partido Liberal Mexicano de los Flores Magón, como Juan Sarabia. Todo es cuestión de fecha de afiliación, al anti-reeleccionismo primero y a la Revolución después. De ahí los interminables debates de la Cámara, a la que se califica, con doble razón, de porfirista. Además, la débil resistencia opuesta por la dictadura y el carácter limitado de los combates, no cavó una fosa infranqueable de sangre que volviera imposible la conciliación. Como Madero siguió una vía democrática y los miembros de la clase política tradicional tenían experiencia en el manejo de los asuntos públicos, era inevitable que una parte de ellos ocupara puestos clave, tanto en el gobierno como en la dirección de los partidos mayoritarios.

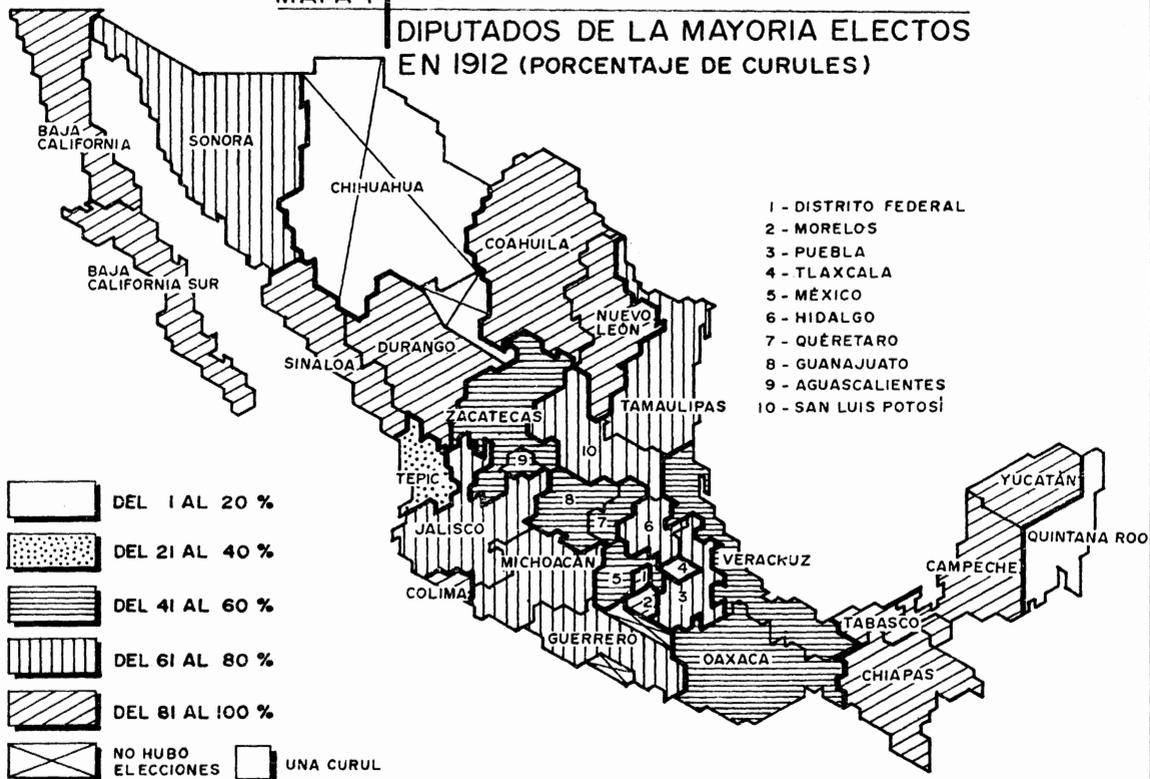
Por consiguiente, son pocas las diferencias que separan a casi todos los gobiernistas de los elementos que quedaron a un lado de la afiliación, sea por oportunismo político, por enemistad personal o, más raramente, por un sincero apego al dictador derribado. Lo cual es notorio claramente en los debates de muchos independientes sobre la validez de las elecciones: la misma formación y vocabulario, el mismo origen social, las mismas referencias al credo liberal. Es una querrela de familia en la que, excepto algunos radicales convencidos como Luis Cabrera, casi todos abandonan su disciplina de voto y aprueban, sin mucha repugnancia, los dictámenes cuestionados.<sup>20</sup>

Son más serias las divergencias que separan a los radicales independientes de la coalición en el poder. Sólo algunos han logrado ser electos. La mayoría, o ha escogido la rebelión armada, como es el caso de Vázquez Gómez, o se mantiene al margen de la vida política maderista, como Antonio Díaz Soto y Gama, futuro dirigente zapatista, que explica su

<sup>20</sup> Cfr. por ejemplo los debates sobre los dictámenes de los independientes del estado de Veracruz, *Diario de los Debates* . . . , 11 de septiembre de 1912.

MAPA 1

DIPUTADOS DE LA MAYORIA ELECTOS EN 1912 (PORCENTAJE DE CURULES)



separación del Partido Nacional Liberal por el incumplimiento de las promesas agrarias de la Revolución.<sup>21</sup> Dentro de este grupo, muy reducido en el interior de la nueva Cámara, es donde se encuentran los elementos más radicales. La mayoría en la Cámara observa con ellos la misma conducta que con los otros miembros de la minoría; pero, para mala conciencia del maderismo, son validados a pesar de todo, lo que con frecuencia va en contra de las consignas de la dirección del PCP.

Muy diferente es la situación del único grupo que no emergió de la línea liberal: el Partido Católico Nacional (PCN). Se trata, en muchos aspectos, de una nueva corriente profundamente inquietante para las demás tendencias, pertenecientes o no a la mayoría. El PCN demostró su fuerza en las elecciones para las legislaturas estatales de Jalisco, Zacatecas, Puebla y Querétaro, así como en algunas elecciones municipales importantes. Cuenta con una base muy sólida, compuesta por una red de órdenes de beneficencia, sindicatos católicos y las masas campesinas influidas por los curas de pueblo. Es un partido con ideas sociales muy desarrolladas, sin duda más avanzadas que las de otros miembros de la clase política de la época, e inspirada en el catolicismo social europeo. Es un partido en el que casi todos los hombres carecen de pasado político, ya que debido a su militancia, quedaron al margen de la vida pública porfiriana; de aquí que no sean blanco fácil de las críticas personales; cuenta con un periódico, *El País*, que ha denunciado ininterrumpidamente el caciquismo y la mentira electoral. Partido, en fin, muy nacionalista, como sus adversarios, con un nacionalismo que refuerza su oposición a las misiones protestantes.

Todas estas características explican la oposición general que despierta, pues amenaza con poner en peligro las bases mismas de la política mexicana tradicional: la que reduce el juego político a los estratos urbanos —superiores o inferiores— de formación liberal, lo mismo que a los profesionales de la política, sean militares o civiles. La gran masa humana, población mayoritaria del país, los campesinos del centro y del sur, apegados con fervor a un catolicismo más o menos profundo, queda a un lado de esta política basada, necesariamente, en la ineffectividad del sufragio universal.

Con Madero, se reunieron las condiciones para que, un buen día, estallara la contradicción entre el sufragio universal libre y una Constitución contraria a los derechos de los católicos, en el momento justo en que surgían entre los católicos nuevos dirigentes, sin vínculos con el antiguo partido conservador. Esta contradicción es la que inspira las críticas contra Madero de uno de los últimos ministros de Díaz, liberal moderado y sagaz observador de la realidad mexicana, quien yendo hasta el final de la lógica del sistema, se declara partidario de un voto restringido, limitado sólo a los ciudadanos que sepan leer y escribir, pues: “el clero católico ejerce

<sup>21</sup> Carta a *El País*, 22 de julio de 1912.

una autoridad incuestionable, por eso el sufragio universal es una amenaza para la estabilidad de la Reforma y para las ideas progresistas. Si fuera efectivo, supondría un retroceso para la historia nacional, de más de medio siglo".<sup>22</sup>

Incluso si el mismo Madero fue siempre coherente con sus ideas democráticas y aprobó desde el principio al PCN y admitió, implícitamente, la posibilidad de enmendar las leyes liberales de la Reforma en lo que tenían de discriminatorio para los católicos, sus colaboradores más cercanos, procedentes de la vieja corriente liberal, pronto comprendieron el peligro al observar cierto número de experiencias particulares. Así, en el estado de Jalisco, el gobernador provisional Alberto Robles Gil permite elecciones libres para la Legislatura del estado. El triunfo del PCN es casi total. Cuando la nueva Legislatura quiere nombrar un gobernador interino y convoca a los ciudadanos para elegir a un gobernador constitucional, Robles Gil se opone y apela al Senado Federal para impedir la elección del candidato católico. En las declaraciones que hizo a *El País*, explica las razones de su acción: "Procedí como un químico que realiza en pequeña escala sus experiencias peligrosas. Por eso permití que hubiera elecciones libres. Desde que los conservadores se dieron cuenta, se la han pasado en grande y han obtenido la mayoría en el actual Congreso de Jalisco. Hubiera podido recurrir a muchos medios, pero quise probar qué tan real y efectiva era su fuerza, para que los elementos liberales pudieran nulificarla".<sup>23</sup> La lección se aprendió bien.<sup>24</sup>

Las posiciones se definen durante el agitado debate que provocó la revisión de los dictámenes católicos. El ataque dirigido contra los miembros del PCN tiene un carácter muy diferente al que se instrumentó contra los independientes de afiliación liberal: Lo dice el mismo Luis Cabrera, el orador más escuchado de la mayoría: "Hasta aquí, nada más habíamos tenido que discutir sobre los dictámenes estrictamente liberales... De ahora en adelante vamos a tener que encarar los dictámenes de los principales miembros del PCN".<sup>25</sup>

Las argumentaciones se manejan en dos planos. El PCN es el heredero del partido conservador y deberá considerarse anti-constitucional por su nombre religioso. En el primer plano, se intenta revivir la vieja división entre liberales y conservadores, identificando al PCN con la reacción: "Por sus hombres, el Partido Católico es irreprochable [...], pero como grupo, el Partido Católico es el mismo que trajo a Maximiliano...", pero es una reacción que se adapta a los nuevos tiempos: "El Partido Católico

<sup>22</sup> Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 248.

<sup>23</sup> *El País*, 17 de agosto de 1912.

<sup>24</sup> Por el estado de Jalisco, las elecciones legislativas envían a la Cámara once diputados; 6 católicos y 5 independientes que habían contado con el apoyo del PCN. Pero este primer filtro no se consideró suficiente: 2 católicos y un independiente fueron invalidados; otro más vio anulada su elección.

<sup>25</sup> *Diario de los Debates*..., 12 de septiembre de 1912.

aprendió judo y ahora se adapta a la corriente democrática para golpearlos mejor; no actúa contra-atacando nuestra acción, cometiendo el mismo error de 1857, sino mostrándose más democrático, más liberal que nosotros.”<sup>26</sup> Entonces viene el llamado a la sagrada unión, a los recuerdos estereotipados de la mitología política de la Reforma, la que hizo exclamar a Serapio Rendón: “Éste es el enemigo común”. Y a Luis Cabrera defender, entonces, con entera franqueza el voto según un criterio político, respecto a la cuestión de la verificación de los dictámenes: “¡Rechacemos las mentiras! En un parlamento se discute con razones políticas, se discute con armas políticas [...] Mi juicio político me dice que hay que votar contra este dictamen [el de un miembro del PCN], mi criterio de jurista: que hay que votar a su favor”. Y votará en contra sin ser seguido, en esta primera ocasión, por la mayoría de la asamblea, en que una gran parte se atiene a los criterios legales.

Al día siguiente, salta la cuestión del voto político. Primero, a causa de Luis Vidal y Flor, un “científico” ex-editorialista de *Debate* que después se ganó la amistad de Gustavo Madero, Cabrera pronuncia un destacado discurso para hacer una separación tajante entre los revolucionarios y los nuevos conservadores, sin importar la tendencia a la que pertenezcan, pero el dictamen es aceptado ya que, por porfirista que sea, Vidal y Flor pertenece a la familia liberal. Pero, desde entonces, el voto político será aplicado a los católicos,<sup>27</sup> esta vez en nombre de las Leyes de Reforma, contenidas en la Constitución, que proclaman la separación entre la Iglesia y el Estado.

La respuesta de los católicos, en boca de su orador más brillante, Francisco Pascual García, muestra claramente la originalidad del terreno en el que quería colocarse el PCN: la aceptación de la Constitución, la lucha en el marco legal. El PCN no es la reacción. “Nosotros somos los verdaderos liberales [...]. Los miembros del Partido Liberal, salvo rarísimas excepciones, se han arrastrado a los pies de la dictadura; nosotros hemos conservado nuestra dignidad [...] mientras que la prensa liberal adulaba, sólo la prensa católica, y solamente ella, levantaba la voz para condenar los abusos”.<sup>28</sup> El PCN no pretende obtener la unión de la Iglesia con el Estado: “no queremos hacer una política de lo imposible; la unión, en México, entre la Iglesia y el Estado no sería, solamente, una política imposible sino insensata, y nosotros estamos cuerdos [...] Venimos a exigir liberalismo, a los liberales, que sean congruentes consigo mismos, que den libertades a todos [...]; pedimos la igualdad para todos, el respeto para todos, la justicia para todos [...]. El Partido Católico reconoció ya que la Reforma es un hecho aunque sus leyes sean perfectibles.”<sup>29</sup>

<sup>26</sup> Palabras de Francisco Escudero, diputado de Jalisco, *idem*, misma fecha.

<sup>27</sup> *Idem*, 13 de septiembre de 1912.

<sup>28</sup> *Idem*, 12 de septiembre de 1913.

<sup>29</sup> *Idem*, 13 de septiembre de 1913.

No se hace nada: la invalidación de los católicos elegidos, que comienza por la del mismo Francisco Pascual García, se lleva a cabo por las mayorías impuestas, contra las que vota, únicamente, el núcleo intransigente de los independientes y de los revolucionarios más radicales, pertenezcan o no a la mayoría.

En el fondo, no se trata de rechazar al PCN de 1912, puesto que sus hombres son respetados de manera unánime, sino de impedir que la oposición de la mayor parte del país a las leyes anticlericales (denominador común de la ideología liberal mexicana), pueda encontrar una salida política. Es el temor a la movilización contra la clase política tradicional, de un pueblo bastante indiferente a los problemas puramente políticos, pero también sensible a los problemas agrarios, lo mismo que a la defensa de sus convicciones religiosas —esto sucederá más tarde, y con las armas, en la guerra cristera.

En 1912, el problema no se plantea todavía en esos términos. El régimen maderista incluso ha ampliado la tolerancia porfiriana con respecto a los católicos. Pero para la nueva generación de intelectuales católicos nacidos bajo una Iglesia en pleno renacimiento, la tolerancia ya no es suficiente: quieren la igualdad, la abolición de las leyes discriminatorias, la salida del *ghetto* civil en que habían estado encerrados durante el Porfiriato. Intentaron salir a través del PCN: con el nombre de "católico" para evitar ser confundidos con el partido conservador, y por sinceridad para romper el muro de silencio de la época de Díaz.<sup>30</sup>

Al hacer esto, el PCN daba pie a críticas como la de Cabrera: "El nombre católico ha sido utilizado para englobar a todas las personas que, fuera de la política, tienen las mismas creencias religiosas que tiene Usted, que todo el mundo tiene, que nosotros los liberales tenemos, que yo mismo tengo".<sup>31</sup> Si bien el PCN era válido para una época de crisis religiosa, en 1912, efectivamente podía parecer una bandera electoral. El propósito de sus fundadores no era en verdad ése, pero tuvo como efecto despertar las pasiones de una lucha jamás extinguida por completo. Los jóvenes dirigentes católicos sentían que las invalidaciones eran una profunda injusticia. Su desilusión fue tan grande como su esperanza. *El País*, al comentar los acontecimientos, habla del pueblo equivocado que había creído en la libertad del sufragio y en la democracia.<sup>32</sup> La conducta seguida por el PCN es la de respetar la legalidad, base de la democracia, esperando las nuevas elecciones, pero los católicos habían perdido ya su confianza en el maderismo. Si bien no colaborarán para la caída de Madero en febrero de 1913, ya no harán nada por defenderlo. Si en cierto sentido, como lo había declarado Madero, el PCN era el primer fruto de la nueva

<sup>30</sup> Francisco Banegas Galván, *op. cit.*, p. 51.

<sup>31</sup> *Diario de los Debates*..., 2 de octubre de 1912.

<sup>32</sup> *El País*, 24 de septiembre de 1912.

libertad, su hostigamiento, en septiembre de 1912, fue el doblar de las campanas a duelo por el sufragio efectivo.

El temor que los liberales y radicales del PCP habían sentido ante el PCN, así como su pasividad posterior al golpe de Estado contra Madero en febrero de 1913, fortalece en ellos una actitud que evolucionará, rápidamente, del anticlericalismo tradicional a la abierta persecución religiosa.

Después de las invalidaciones de varios diputados católicos, las sesiones de revisión de dictámenes recobran su desarrollo normal. La amenaza de invalidación se dirige entonces hacia los oradores más fogosos de la asamblea, a los antiguos editorialistas del porfirista *El Debate*: José María Lozano, Francisco de Olaguíbel y Nemesio García Naranjo, el "triángulo" opositor a Madero en la legislatura anterior. Pero en el ínterin, la mayoría se disgrega. Una vez aprobados sus dictámenes, parte de los diputados recupera su independencia de voto. Las reacciones del público —estudiantes en su mayoría— en las galerías de la Cámara son favorables, en general, a la oposición; las críticas de la prensa y el sincero disgusto de algunos respecto a los procedimientos de la Comisión de los Poderes, precipitan la ruptura del último acuerdo entre el PCP y el Partido Nacional Liberal. El 20 de septiembre, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, líder de los liberales mayoritarios, critica al PCP: su acción partidista, su incondicionalidad con el Ejecutivo y sus procedimientos que desprecian la voluntad popular.<sup>33</sup> Unos días después, sus amigos rompen con el PCP, poniendo así en evidencia la fosa que se abría cada día más entre el Partido de Gustavo Madero y los otros miembros de la coalición gubernamental y parlamentaria.

Gracias a esta escisión y a la presión de la opinión pública, los dictámenes de los miembros del triángulo se aprueban con un relativo margen de seguridad; habían aprovechado la indignación que provocaran las invalidaciones del PCN, pero, aún como opositores, seguían siendo miembros de la familia liberal.

Al terminar este debate, la fisonomía de la Asamblea es muy diferente a la que había surgido del escrutinio. Después de que los liberales salen de la mayoría, se puede distinguir tres grupos cuyas alianzas cambian a consecuencia de los conflictos: la antigua mayoría, centrada alrededor del núcleo del PCP e incondicional a los elementos duros del gobierno; los liberales en una posición central, y la oposición flotante, reducida pero coherente, formada por los independientes y el PCN.

En estas condiciones, sin disciplina de voto, sin experiencia parlamentaria, sin saber qué reformas aplicar, la Asamblea se vuelve un foro de confrontación de personas e ideas, no un lugar en el que se define una política. A pesar de las rimbombantes declaraciones sobre el eminente papel del Parlamento, ésta se deja envolver por la demagogia de quienes se consideran representantes de la voluntad popular, ya que en ausencia de un sufragio efectivo posible, es siempre por medios violentos que se

<sup>33</sup> *Diario de los Debates* . . . , 19 de septiembre de 1914.

resuelve el conflicto entre quienes sienten "impaciencia por la paz, aunque no haya reformas" y a quienes domina "la impaciencia por las reformas, aunque no haya paz".<sup>34</sup>

#### DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La primera cuestión, que condiciona toda interpretación, es la validez de los resultados oficiales. ¿Hasta qué punto son válidos los datos obtenidos de las deliberaciones en las comisiones abocadas a la revisión de los dictámenes? El conocimiento de las cifras fundamentales sobre la participación electoral, del número de votos obtenidos por cada candidato, de la tendencia política de los elegidos, con frecuencia queda a la sombra. Reaparece aquí un problema permanente de las elecciones mexicanas y, de manera general, de casi todas las de los países de América Latina. Lo reducido de la clase política y la existencia, teórica, de un supuesto sufragio universal, suscitan manipulaciones electorales en casi todos los casos.

La ventaja de las elecciones de 1912 es que dieron lugar a un debate muy abierto en las reuniones de la comisión de revisión y, además, que ninguna tendencia política se vio obligada a retirarse.

La discusión de algunos casos conflictivos permite, así, obtener un conocimiento bastante profundo de los mecanismos electorales y las costumbres políticas.

Al seguir los debates puede creerse que del lado de la minoría hubo sólo acumulación de irregularidades y que, de parte de la mayoría, se defendió la democracia contra las presiones de los nostálgicos,<sup>35</sup> como frecuentemente lo han dicho los historiadores que se autonomban "de la Revolución".

El único defecto de esta interpretación se deriva de algo que va en contra de toda la tradición electoral mexicana, sea porfiriana o post-revolucionaria, es decir, de la influencia decisiva del gobierno en las elecciones. Eso es lo que, en 1912, expresa José María Lozano de la minoría, en el momento del debate: "México necesita una regla nacional: en las cuestiones electorales, las dudas siempre deben resolverse en contra del que cuente con el apoyo de las autoridades".<sup>36</sup>

Como lo muestra el cuadro I, ninguna elección de miembros de la mayoría fue anulada o invalidada. Lo que es más, el 78.7% de los diputados aceptados sin impugnación, salió de sus filas.

El desarrollo de los trabajos de las comisiones de revisión muestra que

<sup>34</sup> Discurso de Luis Cabrera, *El País*, 21 de noviembre de 1912.

<sup>35</sup> Esta es la tesis implícita, que organiza la presentación de documentos de la *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal* en la selección y guía de Diego Arenas Guzmán, México 1961-1963, t. 4.

<sup>36</sup> *Diario de los Debates...*, 9 de octubre de 1912.

CUADRO I

TRABAJOS DE LA COMISION DE REVISION DE DICTAMENES

<i>Presuntos diputados *</i>	<i>Mayoría</i>		<i>Minoría</i>		<i>Indeterminados</i>		<i>Totales</i>	
		(%)		(%)		(%)		(%)
Admitidos sin impugnación	81	78.7	18	17.5	4	3.8	103	100
Confirmados según la opinión de la Comisión de Poderes	61	62.2	31	31.7	6	6.1	98	100
Confirmados en contra de la opinión de la Cámara de Poderes	2	22.2	6	66.6	1	11.2	9	100
Invalidados según la opinión de la Cámara de Poderes	—	—	11	100	—	—	11	100
Invalidados en contra de la opinión de la C. de Poderes	—	—	4	100	—	—	4	100
Elecciones anuladas	—	—	9	100	—	—	9	100
	144	61.5	79	33.8	11	4.7	234	100

\* Las elecciones no tuvieron lugar en 11 distritos.

FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, septiembre y octubre de 1912.

el debate tuvo un clima apasionado y un carácter político que no favorecieron el examen sereno de los dictámenes no-gubernamentales. La actitud agresiva adoptada a veces por los miembros de la minoría se limita, en efecto, a críticas muy generales sobre la incapacidad del gobierno o sobre las manipulaciones de la Comisión de Poderes; las primeras se explican por la simpatía con que cuentan entre el público de la capital y la prensa; las segundas sólo eran tácticas defensivas en un enfrentamiento en el que arriesgaban la invalidación masiva. En los hechos, o sea, en la contestación sobre los procedimientos electorales y los resultados de la mayoría, la minoría es sumamente prudente. El combate que entabla se ubica, únicamente, en el terreno de los dictámenes que ya ha obtenido. De ahí la facilidad con la que se aprobaron los dictámenes de la mayoría, así como la ausencia de debates en torno a ellos y, por tanto, la sombra que envuelve esas elecciones.

Lo mismo se aplica a las impugnaciones que provienen de los distritos electorales. Una vez más, la contienda por los resultados de la mayoría exige un grado de valor y fe en la democracia que son poco comunes, ya que aquélla dispone de toda la colección de recursos tradicionales de coacción física o moral que le da el apoyo de las autoridades. En casi todos los casos, sólo los candidatos de la mayoría pueden apelar con posibilidades de éxito a un poder que —aunque débil, quizá, en el ámbito local— todavía conserva medios de acción en un plano más elevado, porque detenta el control absoluto en la Comisión de Poderes.

El criterio político que rige la revisión de dictámenes no aporta nada sustancial al conocimiento de las elecciones a nivel local. Por ejemplo, la anulación de la elección del diputado católico del tercer distrito de Morelos se realiza al declarar que es imposible que el escrutinio haya tenido lugar en medio de la rebelión zapatista. El argumento no es rebatible, pero ¿acaso no se admite a otros dos diputados de este mismo estado que pertenecen a la mayoría y son electos en las mismas condiciones? La única conclusión posible es que, en la cabecera del tercer distrito, la correlación de fuerzas favorecía a la minoría y, en los otros dos, a la mayoría.

También se llega a dar más peso a los resultados contabilizadores en los distritos que a las cifras definitivas que resultaron de las modificaciones efectuadas por la Comisión de revisión:

Así pues, hay que considerar los resultados de las elecciones como la correlación de fuerzas a escala local, más que como un dato en bruto, ya que no es posible encontrar en los casos conocidos ninguna diferencia en los procedimientos electorales seguidos por los diferentes grupos políticos.

Un estudio más preciso de las costumbres políticas confirma esta interpretación. En la base de esas costumbres queda el recuerdo de la práctica porfiriana, la cual se asentaba en la capacidad de los jefes políticos de maquillar toda manifestación de oposición, así como la aceptación pasiva de la población de la manipulación electoral. En la mayoría de los casos,

estas dos condiciones permitían un fraude muy evidente, del que la violencia abierta estaba casi siempre excluida. La descripción que hizo Alfonso Taracena del desarrollo de las elecciones de 1907 en su pueblo Conduacán (Tabasco), puede aplicarse perfectamente a muchas regiones del México porfiriano: "Frente a mi casa está el lugar donde se instala, de cuando en cuando, una casilla electoral. Es una gran mesa de comedor familiar tapada con una cubierta oscura, sobre la que se asientan las boletas que llenan los vecinos. No hay necesidad de tropas para mantener el orden, porque la calma es absoluta. Las personas mayores son indiferentes a la imposición. Parecen casi contentas de tener paz y trabajo en abundancia. Incluso, ni la falsificación de su firma, hecha en un tono travieso, les preocupa. Una de las víctimas, músico de su Estado, sonrió al descubrir la farsa: "¡ Ah, qué pillos!, dijo a los de la mesa, quienes le respondieron con risas divertidas".<sup>37</sup>

En 1912, la situación se modifica de manera singular. Ya no hay una única pirámide de autoridades que transmiten las decisiones o arbitrajes del poder, incluso en el ámbito local. Mientras haya más paz y tranquilidad aseguradas, más policía rural todopoderosa, aunque esté debilitada por los guerrilleros revolucionarios, habrá más indeferencia de la parte más activa de las clases medias.

El arbitraje preelectoral, efectuado por los miembros leales al dictador se vuelve imposible; los grupos políticos o las agrupaciones de importancia recuperan una relativa autonomía respecto al poder. Las votaciones dejan de ser una formalidad que ratifica una decisión tomada, para convertirse en un enfrentamiento en el que cada grupo intenta probar su fuerza y su capacidad de control de una región o grupo social.

Pero en todos persiste la necesidad cada vez más imperiosa de que se rompa el equilibrio; de obtener, por la buena o por la mala, la movilización electoral de la mayoría pasiva. Para cada grupo, se trata de obtener el total de los votos en aquellos distritos o sectores que controlan sus amigos mediante las autoridades locales. En casi todos los casos, para lograrlo es insuficiente la simple propaganda; por eso se recurre a diferentes procedimientos de fraude electoral. Según lo amerite el caso: no se convoca a los votantes,<sup>38</sup> no se instalan las casillas electorales o se instalan en condiciones irregulares;<sup>39</sup> a los peones de las haciendas se les lleva a votar bajo las órdenes de sus capataces;<sup>40</sup> a los indígenas de las comunidades, se les lleva bajo amenaza de los jefes políticos,<sup>41</sup> o cuando hay alguna tropa

<sup>37</sup> *La verdadera Revolución mexicana, primera etapa (1910-1911)*, México, 2ª edición, 1965, p. 136.

<sup>38</sup> Al igual que en los otros procedimientos de fraude, en éste sólo se señalan algunos ejemplos, entre otros: distrito 10 del DF, 14 del Estado de México, 12 de Oaxaca.

<sup>39</sup> 2º de Chiapas; 6º de Guanajuato.

<sup>40</sup> 2º de Tlaxcala.

<sup>41</sup> 3º de Jalisco.

## CUADRO II

## ELECCIONES DE 1912: PRESUNTOS DIPUTADOS

(en porcentaje de escaños por estado)

<i>Estados</i>	<i>Mayoría</i>	<i>Minoría</i>	<i>Indeterminados</i>	
Yucatán	100	—	—	
Campeche	100	—	—	
Colima	100	—	—	
Baja California	100	—	—	
Coahuila	100	—	—	
Nuevo León	83	17	—	
Durango	80	20	—	
San Luis Potosí	80	20	—	
Sinaloa	80	20	—	
Guerrero	80	20	—	
Hidalgo	80	20	—	
Sonora	75	25	—	
Tamaulipas	75	25	—	
Distrito Federal	75	25	—	
Puebla	72	28	—	
Morelos	66	34	—	
Tabasco	66	—	34	promoción nacional
Michoacán	58	42	—	61.6%
Oaxaca	56	6	38	
Jalisco	55	45	—	
Aguascalientes	50	50	—	
Guanajuato	50	44	6	
Querétaro	50	50	—	
México	50	50	—	
Chiapas	42	58	—	
Veracruz	36	11	53	
Tlaxcala	33	67	—	
Tepic	33	67	—	
Zacatecas	33	50	17	
Quintana Roo	—	100	—	
Chihuahua	—	—	—	

FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, septiembre y octubre de 1912.

cercana en servicio, los oficiales que la encabezan llevan a los soldados a votar;<sup>42</sup> se impide el acceso a las urnas mediante intimidación física o moral; <sup>43</sup> si es necesario, no se proporcionan las boletas electorales del candidato contrario <sup>44</sup> y se fabrican paquetes enteros de boletas "favorables",<sup>45</sup> con frecuencia sin tener en cuenta el número de inscritos.

En planos superiores a la sección o el distrito, las manipulaciones alcanzan la falsificación de actas,<sup>46</sup> la sustracción partidista de votos, declarando nulos, por irregularidades, los del adversario,<sup>47</sup> o dando por terminada, antes de tiempo, la recopilación de resultados para impedir la llegada de aquellas secciones que sabe contrarias.<sup>48</sup> Estas últimas operaciones, las que tienen lugar en el plano de la sección o del distrito, dan por supuesta la habilidad de las autoridades intermedias de los estados y, en la mayoría de los casos, favorecen a los candidatos de la mayoría que pueden, gracias a los gobernadores, contar, frecuentemente, con los jefes políticos y los jueces. Y todavía les queda el recurso extremo de enviar directamente a México los resultados parciales "retrasados",<sup>49</sup> y la fabricación de impugnaciones extrañamente parecidas sobre las actuaciones de la oposición.<sup>50</sup>

Por consiguiente, estas constataciones llevan a examinar los resultados como una combinación de la opinión pública y del grado de libertad de que dispone el gobierno para apoyar a sus candidatos. Entonces se comprueba que la mayoría obtiene sus mejores resultados en los estados del norte, primero, cuna de la revolución maderista, y que poseen desde 1911 gobernadores seguros; después, en la península de Yucatán, lejana y aislada y, finalmente, en una franja continua que va desde Guerrero hasta San Luis Potosí (Guerrero, Morelos, Distrito Federal, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí). La única excepción en esta zona es el pequeño estado de Tlaxcala, que da únicamente 33% de escaños a la mayoría.

Las regiones donde aquélla obtiene menos del promedio nacional se agrupan en tres zonas distintas. La primera es la que agrupa los estados de Michoacán, Aguascalientes, Jalisco, Nayarit y Zacatecas con, como única nota discordante, el pequeño estado de Colima que sólo elige un diputado que pertenece a la mayoría. La segunda zona es la del sur: Oaxaca y Chiapas. También, como Yucatán, mal enlazada al resto del país. La tercera, con el estado de Veracruz, que cubre él solo una buena parte de las costas del Golfo de México. Una de las características de estos dos últimos grupos es la de tener altos porcentajes de diputados con per-

<sup>42</sup> 2º de Chiapas.

<sup>43</sup> 10º de Puebla, 16º de Oaxaca, 17º de Veracruz.

<sup>44</sup> 6º de Guanajuato.

<sup>45</sup> 15º de Michoacán.

<sup>46</sup> 13º de Oaxaca, 14º del Estado de México.

<sup>47</sup> 3º de Puebla, 3º de Nuevo León, 10º de Puebla, 1º de Veracruz.

<sup>48</sup> 13º de Jalisco.

<sup>49</sup> 14º de México.

<sup>50</sup> 10º de Jalisco.

tenencia política ambigua, lo que parece indicar el predominio de sus problemas específicos a expensas de las divergencias nacionales (véanse los mapas 1 y 2).

Pero antes de proponer un ensayo de interpretación, conviene analizar otros factores, uno de los cuales es de gran importancia: la participación electoral.

Según declaraciones de Serapio Rendón, presidente de la Comisión de Poderes, fue del 12%,<sup>51</sup> que es una participación reducida incluso para México.<sup>52</sup> Y, sin embargo, todos los testimonios coinciden al reconocer que estas elecciones se ubican entre las que más han movilizado a la opinión pública. Contradicción que no es más que aparente si se examina la participación electoral por regiones, en función de su población, de su estabilidad social y de sus tradiciones políticas.<sup>53</sup>

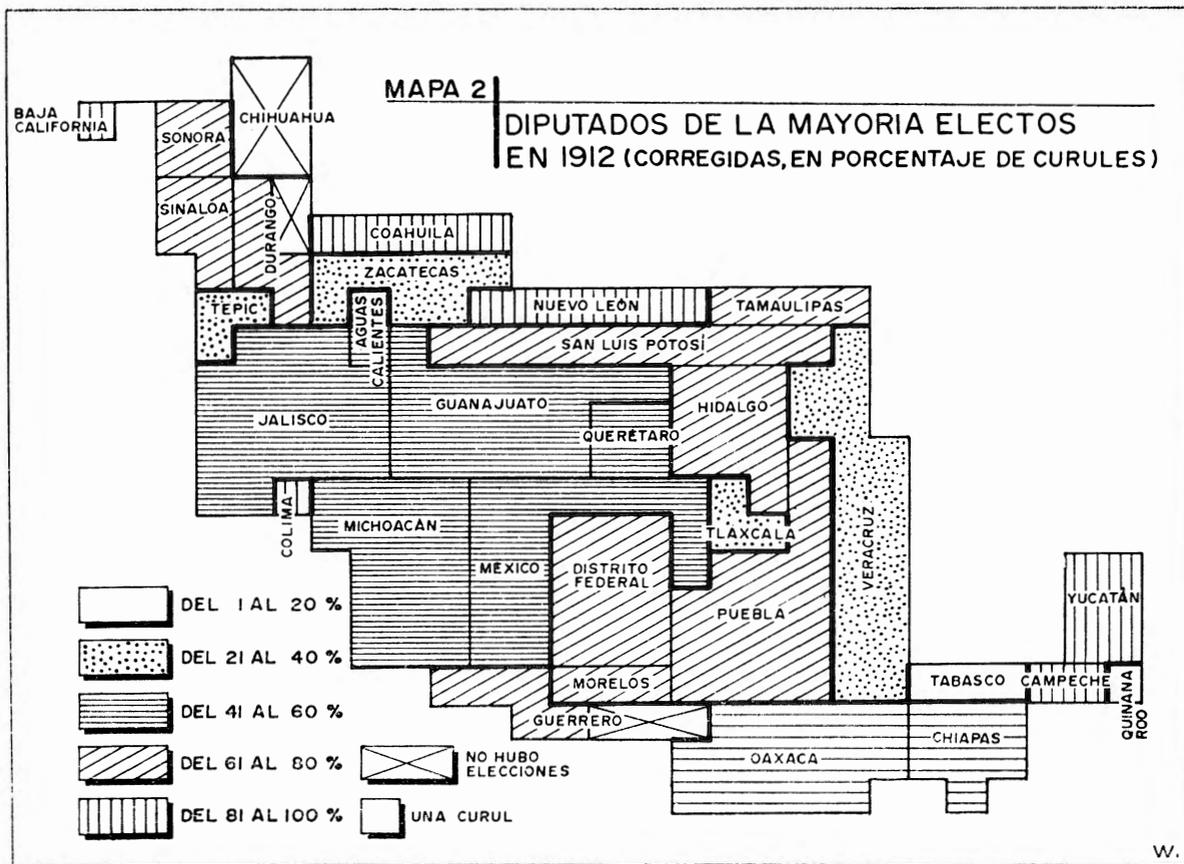
El nivel más bajo de dicha participación se encuentra en las regiones rurales en declarada rebelión armada. Los porcentajes que quedan por debajo del 5% se localizan en la zona periférica de la rebelión orozquista (4º distrito de Sinaloa, 6º de Durango; en el zapatista estado de Morelos o en el Guerrero de los Figueroa). Otros índices nos permiten pensar que este mismo fenómeno se presenta en casi todos los estados del norte. Los porcentajes más elevados, los más cercanos al promedio nacional —alrededor del 10%—, aparecen en regiones muy diferentes: en las zonas muy urbanizadas (distrito 16 del DF), donde los medios de intimidación son menores que en los pueblos; en las regiones con predominio rural, pero cuando se trata de pueblos tranquilos, sin conflictos importantes en el interior de la clase política y que tienen autoridades poco impugnadas que mantienen bien vigilada a la población, tal y como ocurría en los distritos rurales del Golfo de México, en los estados de Veracruz y Tabasco; en la huasteca Potosina y, sin duda también en la península de Yucatán. Al ser el voto una mera formalidad, parte de la más pura tradición porfiriana, sólo se moviliza a los votantes indispensables. Finalmente, se encuentran en este grupo distritos aislados en los estados que cuentan con mayores recursos, como el distrito 10 de Jalisco, donde los ciudadanos que habían votado en las elecciones locales, se abstienen en las legislativas, después de presenciar que jefes políticos repudiados eran nominados para gobernadores.

Las regiones donde la participación rebasa el promedio nacional (a

<sup>51</sup> *Diario de los Debates* . . . , 13 de septiembre de 1912.

<sup>52</sup> Las elecciones presidenciales movilizan en 1917 alrededor del 25% del electorado y el 57.89% en 1952, según los datos extraídos de la Dirección General de Estadística, recabados por Pablo González Casanova en *La democracia en México*.

<sup>53</sup> Porcentajes calculados a partir de los casos mejor conocidos, que fueron objeto de debate en las Comisiones de Revisión. La incertidumbre de estos resultados deriva tanto de los fraudes electorales como de la escasa credibilidad en el censo de 1910, que sirvió de base al padrón electoral. A pesar de esto, es posible hacer comparaciones pues se giraron órdenes de aumentarlos.



veces con mucho) son aquellas en las que existe, latente, una tensión, sin que se traduzca en rebelión armada, o donde los conflictos apasionados dividen a la población. En el caso del oeste y de la región centro-norte, con el conflicto que enfrenta al Partido Católico y los independientes contra los liberales de la mayoría. En Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas, cada partido moviliza sus fuerzas: los católicos, a los curas de pueblo; los grandes propietarios, a sus peones; los miembros de la mayoría, a los gobernadores y jefes políticos. Esto explica la participación electoral que va, aproximadamente, del 20% en Jalisco a casi el 50% en el estado de Guanajuato.

Se desata el enfrentamiento entre los grandes terratenientes y un sector de las clases medias urbanas, debido a la agitación agraria, latente en los estados de México, Puebla y Tlaxcala. De esta situación se logra una movilización importante (de 20 a 30% en el Estado de México y de 40% en el de Tlaxcala), gracias a los acostumbrados intermediarios y jefes políticos.

Por último, al sur, en Chiapas, región marginada con una considerable mayoría indígena, también se dan activas participaciones —entre 20 y 30%—, que son consecuencia de la lucha armada de 1911 entre aquellas facciones que se consolidaron alrededor de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal Las Casas: para las elecciones, ambos clanes, aunque opuestos, movilizan a los campesinos.

La paradoja que se hace evidente con más fuerza en este análisis, es que son los pueblos más atrasados (algunos ni siquiera hablan castellano) los que aportan el más alto número de votantes. En efecto, son ellos los más sensibles a la presión política. Pero en sí, el hecho de que la clase política esté dividida impone algunos límites a presiones y fraudes electorales. Basta que el aparato del Estado se vea de nuevo unánime; que a los grupos no-gubernamentales se les reduzca al silencio, para que se reconozca la situación post-revolucionaria; una movilización electoral importante y una manipulación para un solo lado, al servicio de un gobierno que busca, en los resultados electorales, una confirmación para su membrete de popular.

La relativa libertad de voto, en 1912, se deriva de la debilidad del Ejecutivo, pero pasa como si hubiera sido una participación electoral reducida.

El último factor con que se puede intentar filtrar la originalidad de las elecciones de 1912, es la renovación de diputados:

La comparación de las cifras de 1910 y 1912, habla por sí misma. En 1910, la regla general es la reelección, la permanencia de los diputados propietarios: el 83% estaba ya en la anterior Legislatura; en 1912 sólo el 11.8%, o sea, siete veces menos. Aún más importante es la caída de los diputados suplentes: en 1910, es reelecto el 45.9%, contra el 3.2 de 1912, o sea, once veces menos. La revolución maderista se evidencia en el

aspecto parlamentario, y esto es signo de un fenómeno más general que afecta otros cargos públicos, por la renovación masiva de diputados.

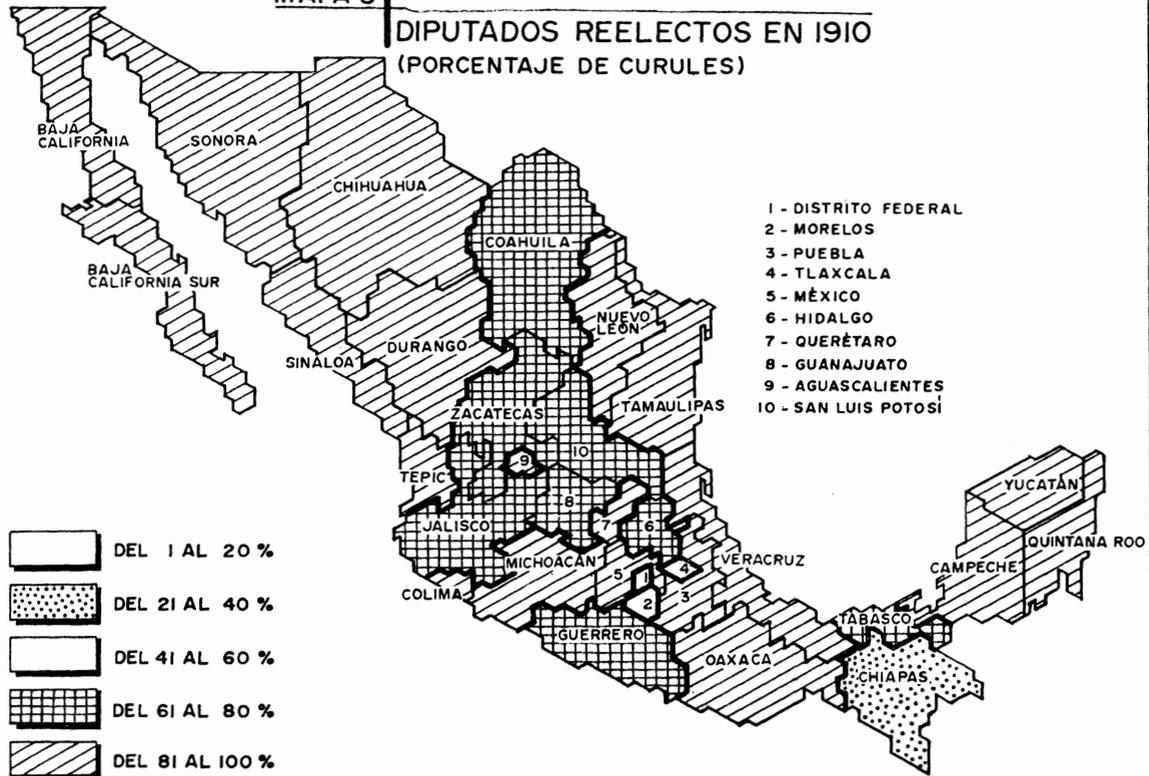
El análisis de los distritos donde se elige a los viejos diputados, aclara otras diferencias. Durante el Porfiriato, la norma es la reelección en el mismo distrito del mismo estado —63% de diputados reelectos— o, si no hay más remedio, en otro distrito del mismo estado —10% de diputados reelectos—. Esto pone en evidencia la solidez, podría decirse la esclerosis, de las estructuras políticas: la red estable de clientes que giran alrededor de los gobernadores que llevan mucho tiempo en el puesto, o si no, el apego del diputado a su distrito electoral. En 1912, la situación es casi por completo la contraria: ningún diputado propietario es reelecto en el mismo distrito electoral, dos suplentes se vuelven propietarios en su distrito; hay únicamente tres propietarios en un distrito diferente del mismo estado, en tanto que 21 diputados se hacen elegir en otros estados. La revolución maderista tiene como primera consecuencia, casi en todos lados, la disgregación de la vieja concurrencia política (a consecuencia del cambio de gobernadores), o al menos, el cambio de personas.

Un estudio más detallado, por estado, permite extraer conocimientos complementarios acerca de la situación (mapa 3). En 1910, los estados se dividían en dos grupos, muy similares entre sí. El primero, con una tasa de reelección que oscila entre 80 y 100% para los diputados propietarios, incluye todos los estados del noroeste, los del Golfo y los de la península de Yucatán (excepto Tabasco), y un grupo de estados del oeste y de la zona centro-sur (Colima, Michoacán, Estado de México, Distrito Federal, Morelos, Puebla y Oaxaca). El segundo, con una tasa que oscila entre el 60 y el 80%, traza una línea que va de Coahuila a Jalisco e Hidalgo y comprende, precisamente, los estados donde la propaganda maderista había conseguido su mayor audiencia, y a los que hay que agregar algunos aislados como Guerrero y Tabasco. Se distinguen dos estados por su baja tasa de reelección: Tlaxcala y Chiapas con 33% solamente, anomalía que habrá de explicarse más tarde.

En 1912 (mapa 4), una línea este-oeste separa, desde Jalisco hasta Veracruz, dos zonas muy claras. Al norte de ella, no se elige a ningún ex-diputado —con la única excepción de Nuevo León, donde es electo el orador porfirista Nemesio García Naranjo—. Al sur de ella, aparecen electos, en este mismo año, todos los viejos diputados, aunque con porcentajes muy bajos —entre el 1 y el 20%. Las excepciones de esta zona son: el pequeño estado de Colima, el grupo del nr, Puebla, Morelos, Tlaxcala y dos estados de la península de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, donde no aparece ninguna reelección. Y los estados con una tasa muy por encima del promedio nacional son Veracruz y Yucatán con, respectivamente, 36 y 33%, y Chiapas con 42%.

Para interpretar estos datos, hay que tomar en cuenta la pertenencia política y el origen geográfico de esos 27 diputados de la vieja cámara

**MAPA 3**  
**DIPUTADOS REELECTOS EN 1910**  
**(PORCENTAJE DE CURULES)**



CUADRO III

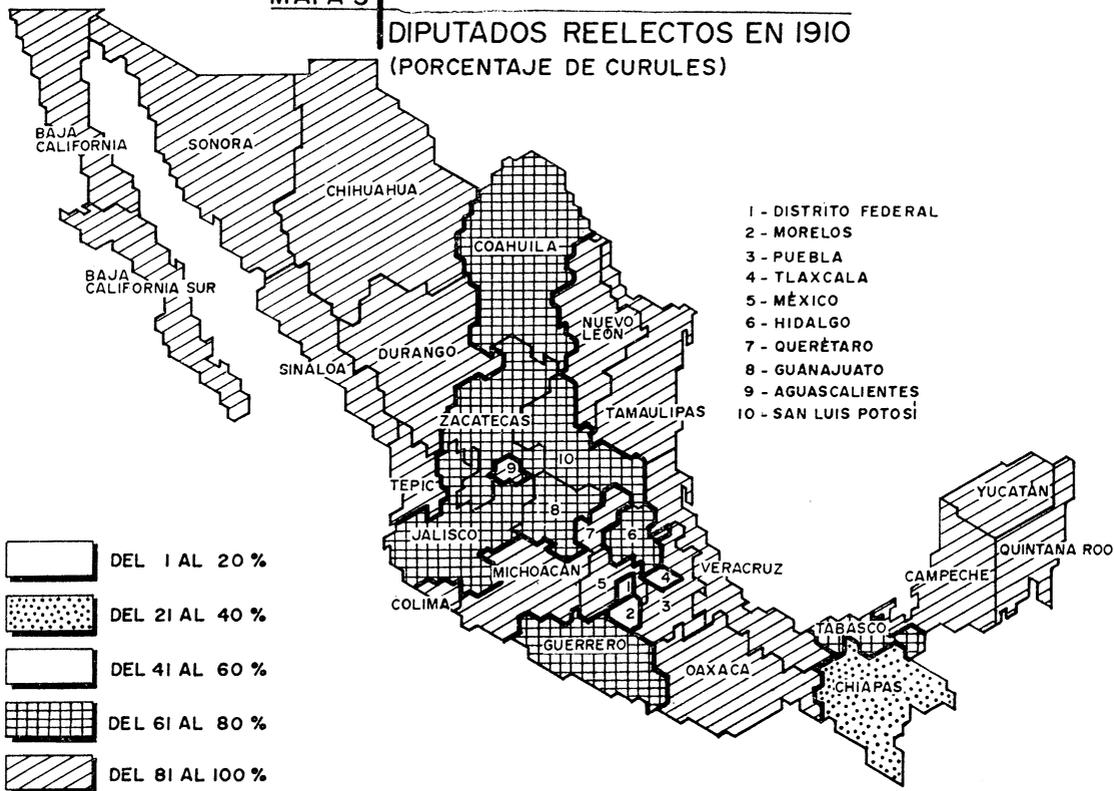
PRESUNTOS DIPUTADOS EN 1910 Y 1912

<i>Autoridad y origen del diputado en la Legislatura precedente</i>	<i>Número % Propietarios/Suplentes</i>		<i>Número % Propietarios/Suplentes</i>		<i>26ª Legislatura (1912) Propietarios/Suplentes</i>			
	<i>Número 230</i>	<i>% 100</i>	<i>Número 233</i>	<i>% 100</i>	<i>Número 245</i>	<i>% 100</i>	<i>Número 245</i>	<i>% 100</i>
– Propietario en el mismo distrito electoral	145	63	3	1.2	—	—	—	—
– Propietario de un distrito diferente del mismo estado	23	10	—	—	3	1.6	1	0.4
– Propietario por otro estado	9	3.9	—	—	13	5.4	—	—
– Suplente por el mismo distrito electoral	3	1.4	45	19.3	2	0.8	1	0.4
– Suplente de un distrito diferente del mismo estado	2	0.8	39	16.7	—	—	2	0.8
– Suplente por otro estado	9	3.9	20	8.5	8	3.2	3	1.2
– Suplente	—	—	—	—	2	0.8	1	3.2
<b>TOTALES</b>	191	83.0	107	45.9	29	11.8	8	3.2

FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. Septiembre de 1908; septiembre de 1910 y septiembre y octubre de 1912.

MAPA 3

DIPUTADOS REELECTOS EN 1910  
(PORCENTAJE DE CURULES)



porfirista electos en 1912: 16 pertenecen a la mayoría, 6 a la minoría y 4 son difíciles de clasificar. Por consiguiente, para la mayoría se trata de afiliaciones de última hora al grupo gubernamental de quienes han sabido dar pruebas recientes de su fidelidad al grupo en el poder. Éste admite esa incorporación tardía, por la experiencia de los viejos parlamentarios —tal es el caso de Querido Moheno o de Luis Manuel Rojas— o de sus apoyos en las regiones que el poder controla mal: 3 son elegidos en Chiapas, 3 en Jalisco, 2 en Oaxaca, 4 en Veracruz, 2 en Yucatán, uno en Hidalgo y otro en Guanajuato. Lo mismo pasa con los indeterminados que siempre han sido electos en esas regiones (dos en Veracruz, uno en Guanajuato, otro en Tabasco). Los que pertenecen a la minoría, a pesar de su abierta oposición al régimen, son electos gracias a su prestigio nacional, adquirido durante el Porfiriato, como periodistas u oradores (Lozano, Olaguíbel, García Naranjo, Castellot).

De cualquier manera, de estos 27 diputados, 22 cambiaron de estado, fueran de la mayoría o de la minoría. Aunque se trate de un reducido número de puestos, su movilidad contrasta con la de la época porfiriana. En 1910, excepto Colima y Tlaxcala, los demás estados conocieron esta clase de movimientos que obedecen más a causas internas de la clase política porfiriana, que a cambios en la situación electoral.

Tales cambios son, con frecuencia, ficticios, ya que se trata de personajes políticos que viven en la ciudad de México y son electos en diferentes distritos sin ser siquiera conocidos por los votantes. En efecto, no existe relación entre el diputado y su distrito electoral: se realizan intercambios de escaños entre Morelos y Aguascalientes; entre Baja California y Quintana Roo; además, para poner a un diputado nuevo en un estado, hay que recomodar a los demás en diferentes distritos (por ejemplo, en el Estado de México, en 1910). La prescripción de diputados, en 1910, es un cargo de honor para recompensar servicios prestados, o un nombramiento que da prestigio social, más que un cargo que se obtenga por elección. Durante el Porfiriato, el desplazamiento de diputados de un estado a otro es, frecuentemente, una forma de ascenso en una jerarquía de hombres leales, donde se comenzaba haciéndose elegir para alguna legislatura estatal; luego, se pasaba a suplente del propio estado o de uno lejano y poco politizado; después, como propietario para, posteriormente, volverse con la edad y un poco de suerte, diputado del estado natal. Al final, se podía llegar a senador o magistrado de la Suprema Corte.

En 1912, los cambios de distrito se deben a distintas razones: la primera es que, como durante el Porfiriato los estados de Jalisco, Guanajuato y Oaxaca eran grandes exportadores de políticos, era necesario su regreso a los lugares de origen. Una vez rotos los lazos políticos, se busca la solidaridad de los paisanos, familiares y amigos. Lo que es más, se acepta la reelección en aquellos lugares que quedaron al margen de la rebelión armada, como en los estados donde la Revolución sólo se vivió como un

lejano acontecimiento político, y donde el hecho de ser ex-diputado porfirista no se considera una falta imperdonable. No hay reelecciones en el norte, ni en Morelos, Puebla y Tlaxcala, pero sí se producen en las regiones donde las autoridades tradicionales conservan un control suficientemente fuerte en sus pueblos como para asegurar elecciones sin problema, como en el estado de Veracruz y en algunos distritos de los estados de México, Tabasco y Yucatán.

Combinando estos datos, puede esbozarse una imagen política del México de 1912. En realidad, una imagen demasiado general y aproximada ya que, además de la incertidumbre ya señalada sobre las cifras disponibles, hay que agregar la diversidad de las poco conocidas situaciones locales. Sin embargo, tal como se presentan, puede servir para atraer la atención sobre esas anomalías, factibles de posteriores investigaciones.<sup>54</sup> De este modo, pueden distinguirse cinco grupos de estados:

a) Los del norte (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, San Luis Potosí). Su rasgo común es el predominio absoluto de la mayoría, con una escasa participación electoral y la ausencia total de elecciones de viejos diputados. Lugar privilegiado del maderismo, zona de insurrección armada, los estados del norte tuvieron, desde mayo de 1911, gobernadores nombrados por Madero de entre sus más fieles compañeros. Además, los combatientes maderistas fueron incorporados a la policía rural o conservaron sus armas, organizándose lo suficiente para anular en el campo, casi por completo, a las autoridades tradicionales. Éstas y los grupos privilegiados de la zona, estaban a la defensiva. En esta región poco cristianizada, ni esos grupos ni el PCN —sumamente debilitado o inexistente— representan un verdadero peligro para la mayoría. La oposición proviene, aquí, de los antiguos revolucionarios que se han vuelto enemigos del gobierno y que han escogido la rebelión armada en lugar de la lucha electoral: la rebelión orozquista en marzo de 1912 y sus repercusiones hacen imposibles las elecciones en Chihuahua y parte de Durango. No obstante, es sintomático que los únicos diputados electos de la minoría —como Juan Sarabia en San Luis Potosí— pertenezcan a la oposición radical.

También se añaden a estos factores las amistades y relaciones de los jefes revolucionarios, porque contribuyen a explicar la total unanimidad de voto en estados como Coahuila, cuna de Madero, y cuyo gobernador es Venustiano Carranza.

b) Los estados del oeste (Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit) y del centro-norte (Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y Zacatecas), se caracterizan por el predominio de la minoría —que incluso alcanza Nayarit y Zacatecas—, debido a la gran participación electoral y a la atinada nominación de varios antiguos diputados. Se incluye aquí a la ciudad de México,

<sup>54</sup> Tlaxcala, por ejemplo, es una excepción en relación con todas las variables estudiadas.

con una densa población, y a estados como Guanajuato, cuya participación electoral es muy elevada —cerca del 50%— ya que cuenta con una vasta red de ciudades medias donde la propiedad de la tierra está mejor repartida. Precisamente, es este conjunto de estados el que, en 1912, vive el más claro enfrentamiento electoral. El gran factor de movilización en estas regiones, tan católicas, es el Partido Católico. Algunas son religiosas desde hace mucho tiempo y otras, como Zacatecas, lo son desde hace poco. Frente a esto, la mayoría recurre a la presión de los gobernadores y las autoridades de que dependen. En general, la lucha electoral se efectúa con tranquilidad, pero ninguno de los partidos consigue el triunfo absoluto, ya que la presión y los fraudes de las autoridades controladas por la mayoría anulan el apoyo popular de la minoría y la movilización campesina convocada por un clero numeroso y muy influyente. El predominio real de la minoría es lo que explica que en esta zona tenga lugar el mayor número de invalidaciones y anulaciones de diputados, con objeto de remediar las deficiencias del control local. La única excepción es el estado de Colima, que sigue la suerte de los estados pequeños, fácilmente controlados por el poder central.

c) Los estados del centro (Estado de México), centro-sur (Guerrero, Morelos) y centro-este (Puebla, Tlaxcala, Hidalgo), con mayoría indígena. También aquí la mayoría es la que acapara casi todos los escaños, con excepción del estado de Tlaxcala. Pero hay diferencias muy sutiles entre los estados, respecto de la participación electoral y del desarrollo de las elecciones. Un rasgo que les es común, también, es la agitación en las comunidades campesinas de los pueblos. En Guerrero y Morelos, o en algunos distritos de Puebla o el Estado de México, se trata de zonas zapatistas en rebelión armada. No se realizan elecciones o, en realidad, se reducen a las votaciones en las ciudades o distritos controlados por el gobierno (Morelos), o las impiden irregularidades de miembros maderistas (Figueroa en Guerrero). Débil participación electoral, actitud defensiva de los terratenientes y predominio de conflictos sociales, es el panorama de la situación que, en ciertos aspectos, recuerda a la del norte.

En otros estados de la misma zona (México, Puebla, Tlaxcala y zona sur de Hidalgo), la rebelión armada no ha llegado a los pueblos, pero existe tensión. Se detecta aquí el enfrentamiento entre la mayoría de los grupos privilegiados tradicionales y la parte más radical de la clase media de las ciudades, apoyada por un gobierno cuya proximidad geográfica se hace sentir fácilmente. De ahí proviene la relevante participación electoral y el empleo de numerosos recursos violentos. Para una gran parte, el resultado final depende de la actitud de los gobernadores y de la organización de las fuerzas políticas: Los éxitos de la minoría se explican: en el Estado de México, por la influencia de un gobernador relativamente independiente; en el estado de Tlaxcala, por la fuerza de los hacendados organizados en la poderosa Liga de Agricultores. Sin embargo, existen

siempre excepciones locales, como en el Estado de México por ejemplo, donde el peso del poder central, tan cercano, a veces supera el apoyo del gobernador.<sup>55</sup> Al contrario, en los estados de Puebla e Hidalgo, los gobernadores leales al gobierno son los que hacen posible la victoria de la mayoría. Resalta, sin embargo, una excepción debida al carácter más libre del voto en las ciudades: se trata de dos diputados de la minoría, electos en la ciudad de Puebla, donde la fuerza del Partido Católico es muy grande.

En el Distrito Federal, la mayoría obtiene la victoria, a pesar de la poca participación electoral, gracias a lo particular de sus condiciones: la proximidad del poder, la población urbana y que los candidatos son conocidos.

d) El carácter común al Golfo de México y la península de Yucatán (Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán), es el elevado porcentaje de reelecciones y una tasa promedio de participación electoral. Empero, hay grandes diferencias en la pertenencia política: Veracruz aparece como un reducto de la minoría o de los indeterminados: Tabasco ocupa una posición intermedia; en Campeche y Yucatán, todos los diputados pertenecen a la mayoría.

Estas diferencias encuentran una explicación sencilla en las relaciones entre el poder central y los gobernadores. En el momento de las elecciones,<sup>56</sup> el estado de Veracruz lleva a cabo una seria crítica respecto de la ciudad de México. El 14 de julio, al día siguiente de realizadas las votaciones, el gobernador Lagos Cházaro se verá obligado a renunciar, y por eso se presencian, durante el interinato, tanto la danza de diversos jefes políticos, como la confusión total en materia de candidaturas para el puesto de gobernador. En esta situación, la correlación de fuerzas en cada distrito da resultados diferentes: en las zonas industriales de Córdoba y Orizaba, se elige a diputados de la mayoría: al ingeniero Ignacio Muñoz, presidente de la Compañía de Fábricas de Papel, y al maderista radical Humberto Jara; en otros distritos, los ex-porfiristas, ahora afiliados al maderismo, aprovechan para ser electos la influencia de los jefes políticos partidarios del gobierno central; en las regiones del interior, allá donde sobreviven tanto las estructuras tradicionales, como las viejas autoridades políticas, se elige a minoritarios e indeterminados cercanos al gobierno.

El ejemplo de Veracruz ilustra el caso de otros estados de este mismo grupo. En Tabasco, Campeche y Yucatán, no hay crítica de parte de los gobernadores. La transición del Porfiriato al maderismo se efectúa con tranquilidad por la adhesión casi total de los grupos dirigentes de las ciudades. La pasividad de los pueblos, con una fuerte mayoría indígena, permite el mantenimiento del tradicional sistema electoral: se elige a los

<sup>55</sup> Así se elige en el distrito 14 al ingeniero Manuel Urquidi, subsecretario de Comunicaciones y Asistencia Rural del gabinete del presidente madero.

<sup>56</sup> *El País*, 4 y 7 de julio de 1912.

candidatos del gobierno, entre ellos a viejos diputados, con una mínima movilización de votantes.

e) El sur indígena (Oaxaca y Chiapas). Se detectan comportamientos muy originales en este grupo; hay elevadas participaciones electorales en los estados que cuentan con el mayor número de analfabetas y de personas que sólo hablan una lengua indígena; con un número de diputados cuya pertenencia política es indefinible (Oaxaca); hay incertidumbre en lo que se refiere a los membretes de mayoría o minoría en Chiapas, que en 1910 poseía, ya, el récord nacional de no-reelección (véase el mapa 3). En Oaxaca se presencian los primeros levantamientos armados de los indios serranos y en Chiapas queda vivo todavía el conflicto armado de origen social, racial y religioso que ha enfrentado a blancos y mestizos de Tuxtla Gutiérrez contra los indios chamula de San Cristóbal Las Casas. Se trata de regiones aisladas, de difícil acceso, con costumbres propias, que forman parte de una acentuada originalidad en relación con el resto del país. El gobierno central parece rebasado por la confusión y las luchas locales: su acción es insegura, como inseguras son las camarillas que se reparten esos estados. La confusión alcanza su punto máximo en Chiapas, donde los católicos distinguidos de San Cristóbal, miembros del PCN, y los indígenas maderistas, reclaman para sí el triunfo en la región sur cercana a Guatemala y radical por tradición, que eligió a los emparentados con el PCP y el gobernador quien, aliado con Tuxtla, lucha a la vez contra unos y otros. De todas maneras, para movilizar a los votantes inmersos en estas luchas internas se necesita una red local de influencias y la aprobación de hombres que tengan experiencia en la política regional. De aquí proviene el alto número de reelecciones.

La fachada de unidad del Porfiriato se había construido a expensas tanto del carácter federal del Estado, como del sufragio universal, asentados en la Constitución. De hecho, en su lugar se habían establecido relaciones complejas entre el gobierno y los estados, entre los gobernadores y los grupos locales de poder y ciudadanos influyentes, pero siempre dejando al margen de la vida política a grupos enteros, por su origen social, sus costumbres religiosas o, sencillamente, por su edad.

Desde un punto de vista político, la revolución maderista es la reacción contra el control de la población por autoridades escogidas por un grupo muy restringido, prácticamente invariable (como se mostró a propósito de los diputados). En este sentido, la observación de Lozano es totalmente fundada: "En el fondo, la revolución de 1910, fue un movimiento en contra de los jefes políticos".<sup>57</sup>

A consecuencia del hundimiento del porfirismo, los cambios en la cima del poder federal y en los estados trastornan la red de relaciones personales que creaba la estabilidad del régimen. Al mismo tiempo, las libertades de prensa y asociación otorgadas por Madero provocaron la ex-

<sup>57</sup> *Diario de los Debates* . . . , 28 de septiembre de 1912.

pansión repentina de la clase política. Las consecuencias inmediatas fueron: el debilitamiento del poder central, una mayor autonomía en los estados y el renacimiento de viejas divergencias ideológicas, más que la aparición de otras.

Éstas son las nuevas condiciones que explican la relativa libertad con que se efectuaron las elecciones legislativas de 1912. No proviene tanto de un cambio de mentalidad o costumbres políticas, como del predominio (luego de un período conflictivo), de las fuerzas periféricas sobre la voluntad del gobierno central de retener el mando. La vida democrática deriva más de la heterogeneidad de fuerzas que se imponen en el plano local, que del respeto y la efectividad del voto.

También en este sentido, la ofensiva que dirigió la mayoría gubernamental en la Cámara, contra el joven Partido Católico, se explica por el temor de ver que se agrupaba la única fuerza que, por su denominador común tan extenso, era capaz de aglutinar una audiencia nacional tal que pudiera poner en peligro el control del Estado en la reconstrucción de toda la vida política del país.

El maderismo no realiza esa reconstrucción porque su revolución no ha engendrado todavía una nueva clase política homogénea. Además, su capacidad de respuesta militar queda bastante limitada, tanto por el carácter del presidente como por la falta del instrumento adecuado: el ejército revolucionario.

Es esta incertidumbre, finalmente, esta falta de control de la vida política regional por el gobierno lo que destaca en el análisis de las regiones electorales. La sensibilidad hacia los problemas religiosos de las zonas oeste y centro-norte; la tendencia revolucionaria de los estados del norte y de la zona centro-sur; la enorme pasividad de los estados de Golfo y de la península de Yucatán y los problemas específicos del sur indígena, son la realidad de 1912, pero también son las verdaderas constantes del México del siglo xx. Toda la historia de México conduce al establecimiento de alianzas regionales durante los períodos de crisis.

*Traducción de Graciela Aguilar S.*